

VII. Vigencia

El presente Pacto entrará en vigor el 15 de octubre de 2003, y deroga expresamente en el ámbito del Servicio Cántabro de Salud el suscrito con el Insalud el 17 de junio de 1999. Tendrá una vigencia de 4 años, prorrogándose tácitamente por períodos anuales en tanto no sea denunciado por alguna de las partes firmantes, en cuyo caso se mantendrá en vigor hasta la suscripción de un nuevo pacto. La denuncia se presentará de forma escrita y será comunicada a todos los firmantes con una antelación mínima de dos meses a la fecha de expiración del plazo de vencimiento del pacto o de alguna de sus prórrogas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única.- A fin de compensar a las Organizaciones Sindicales que desde la conclusión de los procesos electorales han tenido un número de permisos retribuidos por el apartado 1 del pacto de 17 de junio de 1999, menor al que les corresponde con el criterio del apartado 1 de este nuevo pacto, la diferencia desde febrero del 2003 será compensada por el Servicio Cántabro de Salud a través de la bolsa de horas del apartado IV del presente pacto».

Firmado:

Por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales:

La consejera de Sanidad y Servicios Sociales, doña Rosario Quintana Pantaleón; la secretaria general, doña Amapola Blasco Marhuenda.

Por las Organizaciones Sindicales: Por CSI-CSIF, doña Pilar Vía Gómez; por CEMSATSE, doña María José Ruiz González; por UGT, don Pedro Manuel González Toca, y por ATI, don Marino Chanca García.

Pacto que se publica conforme a lo dispuesto en el citado artículo 36 de la Ley 9/1987, de 12 de mayo (BOE de 17 de junio) de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al Servicio de las Administraciones Públicas, en redacción dada por la Ley 7/1990, de 19 de julio.

Santander, 9 de octubre de 2003.-El director general de Trabajo, Tristán Martínez Marquínez.

ANEXO I
SECCIONES SINDICALES
(Con derecho a crédito horario)
CANTABRIA

ESPECIALIZADA	SECCIONES	PRIMARIA	SECCIONES	TOTAL SECCIONES ESPE.+PRIMARIA
H. U. Marqués de Valdecilla	1	GAP-1 y 001	1	
H. Laredo	1			2
H. "Sierrallana" Torrelavega	1	GAP-2	1	

ANEXO II
CESIÓN DE CRÉDITO HORARIO

DIFRA: _____
 con D.N.I.: _____
 Destinado en el Área de Salud nº: _____
 Centro de Trabajo: _____
 Dirección del Centro: _____
 Tfn.: _____ Localidad: _____
 Provincia: _____ Categoría: _____
 En su condición de:
 Miembro de la Junta de Personal
 Delegado de la Sección Sindical
 Miembro del Comité de Empresa
 Con crédito Horario Mensual de _____ horas.

POR EL PRESENTE DOCUMENTO:
 CEDE un total de _____ horas correspondientes a los meses de _____ a _____ ambos inclusive, para la constitución de la bolsa provincial de horas, de acuerdo con lo previsto en el Pacto firmado el 3 de octubre de 2003.
 _____ a _____ de 2003.
 POR EL SINDICATO. EL INTERESADO.
 Fecha: _____ Fecha: _____

03/11878

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para los servicios de Procesos Quirúrgicos de Oftalmología en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Entidad adjudicadora:

Organismo: Servicio Cántabro de Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio Cántabro de Salud.

Número de Expediente: C.A.38/2003.

Objeto del Contrato:

Descripción del Objeto: Contratación de las instalaciones y medios materiales y humanos necesarios para la realización de Procesos de Cirugía de Oftalmología por médicos del hospital Valdecilla que se desplazarán al centro para las intervenciones (Extracción de cataratas, Dacriocistorrinostomía y Escisión de Pterigión).

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 97.742,50 euros.

Garantías: Constituidas a nombre del Servicio Cántabro de Salud C.I.F. Q-3900738-J.

Provisional: 488,71 euros.

Definitiva: 1 % del importe total de adjudicación.

Obtención de documentación, información y lugar de presentación:

Entidad: Servicio Cántabro de Salud.

Domicilio: Avenida Cardenal Herrera Oria, s/n (Edificio Anexo Hospital Cantabria) 39011 SANTANDER.

Teléfono: 942 20 27 96 y 942 20 27 97.

Telefax: 942 20 27 73.

Fecha límite de obtención de documentos, información y presentación de ofertas: 7 de noviembre de 2003.

Apertura de ofertas:

Entidad: Servicio Cántabro de Salud. Sala de Juntas.

Fecha: 14 de noviembre de 2003.

Hora: 9 horas

Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 6 de octubre de 2003.-El Director Gerente, José Alburquerque Sánchez.

03/11841

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obra de evacuación de residuos reactivos y bancada de manipulación, en el Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: C. A. HV/52/03.

2. Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: Obras

b) Descripción del objeto: Obra de evacuación de residuos reactivos y bancada de manipulación.

c) Número de unidades a entregar: Ver el pliego de condiciones.

d) División por lotes y números: Sí, tres.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 142.246,00 euros (ciento cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y seis euros).

5. Garantía provisional: Sí.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

c) Localidad y código postal: 39008 Santander (Cantabria, España).

d) Teléfono/fax: 942 203 597 / 942 203 426.

e) Pagina web: www.humv.es/gestion.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de noviembre de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones.

Clasificación, en su caso: Grupo: J – I. Subgrupo: Todos. Categoría: D.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 14 de noviembre de 2003.

b) Documentación a presentar. Ver el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

2. Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

3. Localidad y código postal: 39008 Santander, Cantabria España).

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

c) Localidad: 39008 Santander (Cantabria España).

d) Fecha: 3 de diciembre de 2003, a las once horas.

e) Lugar: Sala de prensa del pabellón 21 del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 10 de octubre de 2003—El director-gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio), el director-gerente del HUMV, Francisco Carceles Guardia.

03/11902

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para adquisición de siete viviendas para realojo de familias incluidas en el Plan Integral de La Cavaduca de erradicación del chabolismo.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.

2. Objeto: Concurso público abierto para adjudicar el contrato de adquisición de siete viviendas.

a) Tipo de licitación: Máximo de 92.857,14 euros para cada vivienda que se oferte.

b) La descripción de las viviendas es la que figura en los pliegos de condiciones aprobados.

3. Garantía: La garantía provisional para participar en el concurso es de 1.857,14 euros.

4. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander (Patrimonio).

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad: 39002 Santander.

d) Teléfono: 942 200 668.

e) Telefax: 942 200 830.

5. Presentación de ofertas:

a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las trece horas. En caso de finalizar en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores, es la prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado y sus anexos.

c) Lugar de presentación: Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

6. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las doce horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

7. Gastos del concurso: Los gastos de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato serán por cuenta de los adjudicatarios, de conformidad con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones.

Santander, 8 de octubre de 2003.—El concejal delegado (ilegible).

03/11849

AYUNTAMIENTO DE TORREAVEGA

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 197, de 14 de octubre de 2003, de aprobación y exposición pública del pliego de condiciones administrativas para la adquisición de un vehículo de rescate, extinción y salvamento en altura, para el Servicio Contra Incendios y Salvamento.

Apreciado error en anuncio de aprobación y exposición pública del pliego de condiciones administrativas para la adquisición de un vehículo de rescate, extinción y salvamento en altura, para el Servicio Contra Incendios y Salvamento, publicado en el BOC número 197, de 14 de octubre de 2003, se procede a su rectificación.

En el apartado 8, donde dice: «a) Fecha límite de presentación: En horas de ocho a trece horas, dentro del plazo de quince días naturales...».

Debe decir: «a) Fecha límite de presentación: En horas de ocho a trece, dentro del plazo de veintiséis días naturales...».

Santander, 14 de octubre de 2003.—El jefe del Centro de Atención al Ciudadano y Tecnología Gráfica, Rafael Casuso Maté.

03/11901

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de operación de crédito.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2003, aprobó la concertación de una ope-